

PRESENTACIÓN

Mientras la economía española continúa avanzando por el sendero de la expansión moderada, camino no exento de algún peligro en el flanco de la estabilidad, especialmente por los efectos de la elevación del precio del crudo, la actualidad económica en el inicio de este verano de 2004 se reparte, al igual que el contenido de este *Cuaderno*, entre la fiscalidad, que una vez más se aproxima, a través del IRPF, al bolsillo de los españoles, y la reciente incorporación de diez nuevos países al ámbito de la Unión Europea. Una incorporación que debe saludar ciertamente con alegría todo el que crea que la construcción de una unión económica y monetaria es bastante más que eliminar aduanas o reducir controles, pero que conviene conocer bien, sobre todo desde la óptica de un país como España que puede verse —y se verá— afectado por esa ampliación de la Unión Europea.

ALGUNOS TEMAS FISCALES A EXAMEN

Aunque, en puridad, la fiscalidad más próxima es, en estas fechas, la del IRPF, este apartado ofrece, con una visión más amplia, una variedad de comentarios sobre aspectos diversos del sistema tributario español.

Comencemos por la imposición sobre la renta. Entre las novedades introducidas en 2003 por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuya declaración están realizando los españoles en estos días, merece destacarse la regulación de las denominadas sociedades patrimoniales, herederas de las desaparecidas sociedades transparentes.

El artículo del profesor **José Antonio Antón**, de la Universidad Complutense y de FUNCAS, ofrece un análisis de estas personas jurídicas y, con este fin, examina inicialmente la evolución de la transparencia fiscal, para más adelante centrarse en las sociedades patrimoniales: circunstancias que deben reunir, régimen tributario, distribución del beneficio y transmisión de las participaciones. El autor finaliza su exposición planteando una cuestión que ha suscitado un interés especial: la posible utilización de las sociedades patrimoniales para reducir el peso del impuesto sobre el patrimonio.

El profesor Antón no augura un futuro muy claro a estas sociedades. En primer lugar, porque, como opción fiscal, su utilización no está exenta de problemas y dudas; en segundo término, porque introducen una mayor complejidad en un sistema necesitado de simplificación, y finalmente, no parece que con ellas vayan a lograrse mayores cotas de neutralidad fiscal.

La segunda cuestión que se aborda es un tema actual y ampliamente debatido: la fiscalidad de la vivienda.

El mercado inmobiliario en España ha registrado un espectacular incremento en sus precios a lo largo de los últimos años. No obstante, la adquisición de vivienda en nuestro país goza de incentivos fiscales en el IRPF que, sin duda, ejercen un impacto favorable para el comprador. El profesor de la Universidad de Málaga **José Manuel Domínguez** pretende determinar, partiendo del análisis del marco fiscal vigente de adquisición de vivienda como paso previo para la obtención de su coste total, el coste neto del endeudamiento para la compra de un inmueble.

Del estudio se desprende, entre otros aspectos, que la desgravación fiscal en la cuota del IRPF por adquisición de vivienda provoca una reducción del tipo de interés efectivo satisfecho por el contribuyente que varía en función de distintas variables, tales como el capital del préstamo hipotecario, el plazo, el ritmo de amortización y el tipo de interés nominal, y además permite al adquirente hacer frente a un endeudamiento mayor y, en consecuencia, a un precio de la vivienda más elevado que si no se aplicase ninguna deducción. Este sistema de incentivos fiscales supone, en opinión del autor, una ayuda sustancial para el comprador, lo que favorece la adquisición de vivienda en propiedad en detrimento del alquiler.

¿CÓMO TRATA LA FISCALIDAD ESPAÑOLA A LA FAMILIA?

Juan José Rubio Guerrero y **Santiago Álvarez García**, de las universidades de Castilla-La Mancha y de Oviedo respectivamente, revisan en su trabajo las principales medidas que se han incorporado al sistema tributario español durante los últimos años, encaminadas fundamentalmente a mejorar el tratamiento fiscal de la familia, reducir su carga tributaria, y adecuarla a las características personales y familiares de los contribuyentes.

Entre estas medidas de apoyo a la familia, cabe señalar las modificaciones adoptadas en política de vivienda, estableciéndose una importante exención en la tributación de la vivienda habitual del sujeto pasivo en el Impuesto sobre el Patrimonio y una bonificación del 95 por 100 en la transmisión de vivienda de padres a hijos en el caso del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Asimismo, se han introducido importantes mejoras fiscales aplicables a las familias numerosas y a los contribuyentes con minusvalías.

Pero es en el ámbito del IRPF, según señalan los autores, donde se han llevado a cabo las reformas de protección a la familia más relevantes; entre otras, la reducción del número de tramos y de tipos marginales máximo y mínimo aplicables en la nueva tarifa del impuesto, el aumento de los mínimos personales y familiares, el establecimiento de medidas dirigidas a mejorar el tratamiento de las rentas del trabajo y la prolongación de la vida laboral de las personas mayores de 65 años; la novedad de más calado es la deducción de la cuota del impuesto de un máximo de 1.200 euros anuales para las madres de hijos menores de 3 años que trabajan fuera del hogar.

El último tema abordado en esta sección se adentra en una cuestión de gran importancia, cual es el comportamiento del IVA en los últimos años. El fuerte aumento de la recaudación por IVA en el período 1995-2003, que

creció casi 2,5 puntos anuales por encima del PIB, ha sido un factor fundamental de la reciente consolidación presupuestaria. Como, en términos generales, tanto los tipos impositivos como los productos gravados no han sufrido variaciones relevantes, cabe preguntarse por las razones de un incremento tan notable de la recaudación.

Los economistas y estadísticos de la Agencia Tributaria **Luis González Calbet** y **Rafael Frutos Vivar** analizan en su trabajo este fenómeno y, con este fin, aplican una metodología para el análisis de la recaudación. Tras explicarla, se refieren a los resultados obtenidos, identificando las variables explicativas del fuerte crecimiento del IVA, y finalizan destacando como conclusiones más significativas las siguientes:

1. El aumento relativo de los precios de la vivienda explica en un 35 por 100 el incremento de la presión fiscal aparente del IVA.

2. Un comportamiento procíclico de la base imponible y la recaudación del IVA. Así, el crecimiento del 1,4 por 100 en el tipo efectivo del impuesto, en promedio anual, sin modificación significativa de los tipos legales, se explica por el desplazamiento del consumo de bienes con tipo reducido (alimentos) a otros gravados a tipo normal (automóviles y servicios telefónicos). Añádase a esto el efecto positivo sobre la recaudación del aumento del déficit comercial al liquidarse el impuesto en destino.

3. De cara al futuro, es de esperar que la recaudación de este impuesto se modere y se acompace al ritmo de crecimiento del consumo de los hogares.

LA AMPLIACIÓN EUROPEA Y SUS CONSECUENCIAS

La reciente ampliación de la Unión Europea de quince a veinticinco países ha sido la más numerosa que se ha realizado hasta el momento. Este nuevo escenario, que supone, entre otros aspectos, un aumento de la población y de la superficie comunitaria y una caída de la renta per cápita, implica importantes retos para todos los estados miembros de la UE, tanto nuevos como antiguos.

En este contexto se enmarca el trabajo de los profesores de la Universidad Complutense de Madrid **Jaime Turrión** y **Francisco J. Velázquez**, en el que describen los rasgos económicos más destacados de los nuevos socios comunitarios y su proceso de convergencia hacia la UE de los quince, y examinan los efectos económicos derivados de la ampliación, prestando una atención especial a las repercusiones que este fenómeno puede tener para el caso de España.

Altas tasas de crecimiento de los nuevos estados miembros; presencia, cada vez mayor, de estos países en el mercado europeo; desviación de inversión extranjera hacia los mismos, y concentración de las empresas multinacionales en estas zonas geográficas, que presentan mano de obra relativamente barata y cualificada, constituyen, previsiblemente, algunas de las consecuencias que la ampliación supondrá para los antiguos socios de la Unión Europea.

España debe asumir esta nueva situación, en opinión de los autores, como un desafío y adoptar medidas de política económica que nos acerquen a Europa, tales como mejoras en las infraestructuras públicas, en capital huma-

no y tecnológico que aumenten la productividad para compensar los desniveles salariales de los nuevos candidatos y atraer inversiones extranjeras.

La visión sobre la situación presente y la proyección futura de la Unión Europea se complementa con la entrevista que **Manuel Portela** realiza al Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, **Joaquín Almunia**, a quien *Cuadernos* agradece su generosa colaboración.

En clave europea, pero con diferente orientación —esencialmente bancaria—, se inscribe el trabajo de **Santiago Carbó** y **Francisco Rodríguez**.

Realizar un repaso a lo sucedido en materia de fusiones y adquisiciones entre entidades financieras en los últimos años en la UE es el objeto de estudio del artículo de estos profesores de la Universidad de Granada y FUNCAS, que pretenden por esta vía determinar el avance de la integración financiera en Europa.

Después de examinar las fusiones y adquisiciones nacionales y transfronterizas en el sector bancario de la UE, y proceder, mediante un ejercicio similar, a distinguir entre los procesos realizados entre distintas entidades financieras y formas de concentración diferentes, el trabajo concluye señalando que en la Unión Europea:

1) La mayor parte de las fusiones realizadas tienen un carácter nacional y muy pocas han sobrepasado los confines territoriales de cada país.

2) No es el sector bancario el que está liderando estos procesos, ya que son otras entidades, especialmente las instituciones de inversión, las que impulsan una mayor concentración financiera.

3) Protagonizan este tipo de procesos las alianzas y otras fórmulas diferentes a la adquisición pura.

4) Las fusiones en el sector financiero presentan un comportamiento cíclico, por lo que, una vez que se ha procedido a reestructuraciones internas en cada país, cabe esperar que, cuando se den nuevas condiciones, surja un impulso transnacional de carácter europeo.

LOS PRECIOS DEL CRUDO Y OTROS TEMAS INTERNACIONALES

La creciente escalada de los precios del petróleo experimentada en los últimos meses, especialmente intensa durante el mes de mayo, es motivo de preocupación e inquietud entre las principales autoridades económicas y monetarias mundiales. Identificar los factores que han dado lugar al encarecimiento del crudo y estimar el impacto económico del mantenimiento del precio a los niveles actuales, constituyen los objetivos del artículo de **Elena López Dehesa** y **David Martínez Turégano**, de Analistas Financieros Internacionales.

Demanda de crudo superior a la prevista inicialmente, recorte de la producción por parte de los países de la OPEP, incertidumbre geopolítica en Oriente Medio, que favorece tanto el aumento de las reservas de los países importadores para evitar problemas de suministro como las prácticas especulativas, son algunas de las causas que están detrás del incremento en los precios del

petróleo. A estos factores, interrelacionados entre sí, se suman otros elementos que sostienen ese escenario de precios elevados, tales como la excesiva rigidez de oferta causada por las refinerías de EE.UU. y la rigurosidad de la legislación sobre medio ambiente a nivel mundial.

Por otra parte, el mantenimiento del precio del barril de petróleo a los niveles actuales provoca, tal y como apuntan las estimaciones realizadas por los autores del trabajo, distorsiones en el crecimiento económico, lo que influiría de forma negativa en el proceso de recuperación global de la economía.

El resumen de los últimos informes de los organismos económicos internacionales —*Perspectivas Económicas de Primavera* de la OCDE e *Informe de los Seis Institutos Alemanes*— corre a cargo, como es habitual, de **Ricardo Cortes**.

Para la OCDE, la recuperación en 2004 es global y sostenida, aunque desigual: fuerte en EE.UU. y Extremo Oriente y aún débil en la zona euro —especialmente en Alemania y en Italia—, donde la escasa confianza de los consumidores mantiene alto el nivel de ahorro y no favorece el consumo. El informe prevé un recorte de tipos de interés en Europa y una subida en EE.UU., que espera que se realice de forma gradual, puesto que lo contrario tendría repercusiones negativas para la inversión, tanto americana como mundial. Así pues, parece que la recuperación se afianza, si bien la OCDE advierte de la necesidad de aplicar unas políticas macroeconómicas y estructurales más eficaces para que ese crecimiento alcance a todo el mundo y se recupere el clima de confianza en los hogares.

El *Informe de los Seis Institutos Económicos* más importantes de Alemania se muestra moderadamente optimista: la recuperación económica global está en camino, gracias, fundamentalmente, al impulso de la inversión, y se centra en Norteamérica y en Extremo Oriente. La economía de la eurozona va saliendo lentamente de su estancamiento, siendo las exportaciones el principal motor de esa recuperación; sin embargo, la debilidad del consumo constituye su talón de Aquiles. Por lo que se refiere a Alemania, los institutos esperan una ligera recuperación de su situación económica en 2004, impulsada por un aumento de la demanda exterior y del crecimiento de la economía mundial, aunque el consumo privado se mantiene débil; también alertan de la persistencia del problema del desempleo y del alto déficit público alemán, lo que llevará al país a incumplir, de nuevo, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Finalmente el resumen de los temas más destacados en la prensa internacional, que sintetiza **Ramon Boixareu**, discurre en esta ocasión en torno a tres grandes temas: las consecuencias económicas del crecimiento del precio del petróleo, la delicada situación económica de China y las típicas “quinielas” sobre el sustituto de **Prodi** al frente de la Comisión Europea.

MISCELÁNEA DE TEMAS EMPRESARIALES

La percepción de que las empresas tienen una responsabilidad social, que supera el marco de las acciones directas que puedan desarrollar en este ámbito y trasciende a los grupos implicados indirectamente en su actuación, es un tema al que dedican un creciente esfuerzo empresas y académicos, y al que no son ajenas las entidades de crédito.

La profesora **Marta de la Cuesta**, de la UNED, destaca la importancia de definir indicadores específicos para la medición de la contribución social de las entidades bancarias y, en línea con las propuestas internacionales, pasa revista a algunos de ellos que permiten evaluar por actividades (banca al por menor, banca de inversión y gestión de activos), y de una manera muy amplia, el grado de cumplimiento por el sistema bancario de estas nuevas obligaciones en el marco de la responsabilidad social corporativa. Un tema de especial trascendencia para las cajas de ahorros, cuya dimensión social constituye un elemento básico de su identidad corporativa desde casi dos siglos antes del resurgimiento de la moderna preocupación por este tema.

Las subastas constituyen un método de fijación de precios poco analizado y conocido, salvo por los especialistas. Su notable crecimiento en los últimos años, y el hecho de que sea el sector público en España el que mayor uso hace de este método de fijación de precios y asignación de recursos, es objeto de tratamiento en el trabajo de los profesores de la UNED **Asunción Mochón** y **Rafael Castejón**, quienes, tras describir las características básicas de los principales modelos de subastas utilizados, examinan las fórmulas empleadas en España por el Estado: abierta, restringida, y negociada con y sin publicidad.

De entre ellas, destaca sobremanera la primera, que supone más del 90 por 100 del total, mientras las restantes tienen una cuota mínima. El volumen total licitado en 2002 sobrepasa los setenta mil millones de euros, con un incremento sobre el año anterior del 36 por 100. En la distribución por sectores, la obra civil supone el 38 por 100 del total, mientras los servicios alcanzan el 25 por 100, y por administraciones públicas, el volumen se reparte casi a partes iguales entre las tres de carácter territorial: central, autonómica y local.

Finalmente, **Manuel Portela** en su panorámica empresarial, dedica el comentario de actualidad de este número a reseñar los siguientes temas de interés: 1) la Ley de Excepción Cultural, una de las medidas más controvertidas del programa político de la Ministra de Cultura, con la que se pretende proteger la cultura nacional frente a la extranjera, y cuya aplicación no parece compatible con otro de los principios del programa del Gobierno, la elaboración de una ley sobre la diversidad cultural; 2) los fondos éticos o de inversión sostenible, un producto de reciente desarrollo en España y, de momento, limitado —tan sólo existen 16 productos comercializados en nuestros mercados financieros—, aunque los especialistas confían en su rápido despegue en un futuro inmediato, por lo que el sector reclama una regulación específica para este tipo de fondos de inversión, inexistente hasta el momento; 3) la defensa de la competencia, reforzada con la modernización del derecho comunitario relativo a esta materia y que acelera la reforma de la actual legislación española sobre competencia, ya obsoleta, y 4) el conflicto generado entre ENA y las agencias de *rating* por la emisión de bonos y obligaciones de la Empresa Nacional de Autopistas sin contar con calificación crediticia.

ESPECIAL: MEDICAMENTO E INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Este número de *Cuadernos* realiza una aproximación especial a la industria farmacéutica para información de los lectores.

Cuatro elementos básicos estructuran esta sección:

En primer lugar, la colaboración de **Elena Salgado**, ministra de Sanidad y Consumo, que *Cuadernos* agradece muy sinceramente, destaca la relevancia del medicamento dentro de las prestaciones que ofrece el Sistema Nacional de Salud y la necesidad de articular una política farmacéutica que satisfaga las necesidades crecientes de los ciudadanos sin poner en riesgo la necesaria estabilidad presupuestaria del sistema.

Para la ministra, ello exige tomar una serie de medidas; entre otras, potenciar el papel de la Agencia Española del Medicamento, racionalizar el número de especialidades, mejorar continuamente la calidad, favorecer un consumo responsable, facilitar una adecuada información a los médicos e incrementar el uso de medicamentos genéricos. Actuaciones, todas ellas, que exigen una colaboración y coordinación entre las administraciones central y autonómica.

El segundo elemento básico es el artículo del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, **Salvador Ordóñez**, que se ocupa de una dimensión importante de la relación entre la industria farmacéutica y la Administración pública, cual es la investigación científica, particularmente necesaria en este sector, ya que aúna el beneficio social inherente al descubrimiento de nuevos fármacos con el interés privado, puesto que sólo prosperan las empresas que descubren medicamentos nuevos e importantes.

Pese a que la industria farmacéutica lidera la investigación industrial en España (18 por 100 del gasto total en I+D), el Secretario de Estado reitera el amplio compromiso del Ministerio de Educación y Ciencia de impulsar el proceso de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

El tercer elemento viene del marco académico y de la mano del profesor de la Universidad Pompeu Fabra **Guillem López Casasnovas**. En su trabajo afirma que, en la política sanitaria actual, los temas relacionados con el medicamento se caracterizan por una elevada complejidad, ya que en torno a ellos se superponen aspectos tan relevantes como el papel de la industria farmacéutica dentro de la economía de un país: creación de empleo, inversión o exportaciones; cuestiones sociales, sostenibilidad del gasto sanitario, complejidad de la regulaciones públicas, confluencia de sectores con intereses diversos —políticos y funcionarios, industria y profesionales de la sanidad— y, en el caso español, distribución de competencias entre las diferentes administraciones públicas.

Siguiendo una línea argumental que parte de que lo esencial es lo que se observa con mayor dificultad —y la esencia no está sólo en la cuantía del gasto en medicamento, sino en el clima en que se produce—; de que la política del medicamento sigue sin integrarse en el conjunto de la política sanitaria; de que sólo parcelando el problema puede construirse un camino hacia la solución, y de que es necesario proceder a una desregulación del sector, Guillem López concluye recogiendo nueve propuestas destinadas a replantear el horizonte futuro de la industria farmacéutica en un marco europeo.

Una nota adicional del presidente de Farmaindustria, **Jorge Gallardo**, aporta algunas claves básicas del funcionamiento y actividad del sector farmacéutico.

La sección se cierra con la respuesta de cuatro importantes laboratorios (M.S.D., Astra Zeneca, Admirall Prodesforma, Sanofi-Sinthelabo, Boehringer Igelheim y Pfizer) a un cuestionario tentativo que *Cuadernos* les sometió. Gracias a todos ellos por su colaboración.

INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Desde su inicio, *Cuadernos de Información Económica* ha incluido como parte de su contenido una sección de coyuntura y previsiones que ofrece puntualmente una selección de los 100 principales indicadores de la economía española en su vertiente real (producción, demanda, precios, etc.). A partir del presente número, el lector encontrará también 50 indicadores financieros que *Cuadernos* espera que le sean de utilidad, especialmente los orientados hacia el amplio sector financiero de la sociedad española.

En el período que media entre la publicación de dos Cuadernos, pueden encontrarse actualizaciones frecuentes de todos los indicadores en la página web de la Fundación: www.funcas.ceca.es.

EL FRACASO ESCOLAR

En estas fechas del año, miles de alumnos realizan sus exámenes y establecen una obligada pausa en sus estudios hasta el mes de septiembre. Días de nervios, de dudas, de disgustos... y también de alguna alegría.

¿Es elevado el fracaso en sus estudios de los alumnos españoles?, ¿constituye este tema una preocupación para los educadores y, en general, para la sociedad?

Cuadernos ha solicitado del profesor **Julio Carabaña**, de la Universidad Complutense de Madrid, reconocido experto en temas educativos, su visión de este problema. Tal vez el propio título de su artículo sea una primera respuesta a los interrogantes sobre el fracaso escolar en España: "Ni tan grande, ni tan grave, ni tan fácil de arreglar".

Partiendo de un amplio repaso por el denominado fracaso escolar en los países del entorno de España, y tras sentar que su influencia en la exclusión social es muy limitada, sustancia su convicción de que los resultados de la enseñanza básica en España son difícilmente mejorables. El profesor Carabaña sostiene que el fracaso escolar es una noción útil en la práctica del profesor referida a un alumno individual. Sin embargo, cuando se le da un sentido objetivo y estadístico —afirma— se convierte en un concepto inútil e incluso dañino.

RESEÑAS DE LIBROS

Tres obras de gran interés se comentan en este número:

Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX, de **Julio Alcaide Inchausti**, es el libro que comenta **Enrique Viaña Remis**, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se trata

de una obra de indudable valor estadístico que muestra la evolución de la economía española en su conjunto, por provincias y por regiones, durante un amplio período del siglo XX, que abarca desde el año 1930 hasta 2000. Las series estadísticas que incorpora esta obra serán, a juicio del autor de la reseña, las que utilicen no sólo los investigadores, sino también los que sientan curiosidad por conocer mejor la realidad económica española en el siglo pasado.

1987-2003, integración económica y financiera de España es una obra colectiva, coordinada por **Alfonso García Mora** y **Francisco Valero** y conmemorativa de los quince años de vida de Analistas Financieros Internacionales, que tiene por objeto recoger las transformaciones más relevantes de la reciente historia financiera española. En la recensión que firma el profesor **Fernando Pampillón**, de la UNED y FUNCAS, se recomienda su lectura a todas aquellas personas que se dedican a los temas financieros o se sienten atraídos por ellos, y su utilización como obra de consulta y referencia para quienes, en algún momento, desean profundizar en la historia económica reciente de España.

Nuria Rueda, profesora del CEU e investigadora de FUNCAS, reseña la obra, que coordinan **Javier Salinas Jiménez** y **Santiago Álvarez García**, *El gasto público en la democracia. Estudios en el XXV aniversario de la Constitución Española de 1978*, que proporciona un riguroso y detallado análisis sobre el gasto público en España, su evolución a lo largo de los últimos veinticinco años y el comportamiento de las principales políticas en las que se materializa. En opinión de Nuria Rueda, constituye una obra de obligada referencia para todos aquellos interesados en profundizar en el estudio de las distintas facetas del gasto público en las últimas décadas.